

Señor CO-facilitador,

- 1.- Nos asociamos a la intervención del G77 y China y de CELAC.
- 2.- Agradecemos la presentación de una propuesta inicial y preliminar de indicadores globales alcanzada al presente proceso por parte de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas
3. - Considerar la actual propuesta preliminar de indicadores como un documento referencial que no debe prejuzgar el trabajo que la Comisión de Estadística conforme a la hoja de ruta que esta ha establecido hasta marzo de 2016.
4. - Consideramos que el valor de esta propuesta es, fundamentalmente, el indicarnos el camino que seguirá la Comisión de Estadística hasta la presentación final de un set de indicadores globales el 2016. En tal sentido, el documento que tenemos hoy no debe ser visto como un punto culminante en dicho proceso sino más bien como un punto de partida.
- 5 - Deseamos que en el decurso de dicho proceso, la Comisión de Estadística repare en el carácter intergubernamental que el mismo debe tener. En esa línea, solicitamos que se tenga en cuenta las capacidades que serán necesarias en las entidades nacionales en particular de los países en vías de desarrollo para cumplir con la implementación de esta agenda.
- 6 - Sugerir que la Comisión de Estadística prepare un programa específico de cooperación para el fortalecimiento de capacidades nacionales para países en desarrollo a ser implementado a partir de 2016.

INEI:

- 7.- Un aspecto que se debatió en la reunión anual de la Comisión Estadística de las NN UU fue el rol de las Oficinas Nacionales de Estadística. Debemos considerar que existen tres roles muy diferenciados, el estadístico encargado de producir los indicadores, el político que define las metas y el científico encargado del desarrollo de conocimiento para desarrollar indicadores.
- 8.- En este sentido las Oficinas de Estadística no pueden intervenir en las metas, dado que esto corresponde al campo político.)
9. - El Perú reafirma que los Objetivos y metas, tal cual fueron acordados en el marco del Grupo de Trabajo Abierto, no deben ser reabiertos y/o modificados en esta etapa del proceso.
10. - Al mismo tiempo que reiteramos la intangibilidad de los ODS y metas, vemos favorablemente el contar con un set de indicadores globales conciso y que, en lo posible, abarque transectorialmente distintas metas pero sin romper el balance entre las 3 dimensiones: económica, social y ambiental. Saludamos, en tal sentido, algunas propuestas recibidas en dicha dirección.

11. - La importancia de un indicador sobre pobreza multidimensional para asignar en forma más eficiente y eficaz los recursos destinados al primer objetivo de erradicar la pobreza.

12. - los indicadores deben estar suficientemente desagregados de modo amplio para reflejar los intereses de los menos favorecidos o aquellos que están en situación de vulnerabilidad.

13. - se debe promover el principio de no-regresión y que los indicadores no pueden ser menos ambiciosos que las metas e indicadores ya acordados en otros foros o convenios.

14. - Los indicadores deben recoger lo que las personas de la calle y del campo comuniquen sobre sus propias realidades y sean partícipes de su propio desarrollo. Esto es importante para el ejercicio posterior de un monitoreo participativo para la rendición de cuentas que sea TRANSFORMADOR.

15 - Finalmente, deseamos contar con mayor claridad sobre la naturaleza y el momento exacto en que el Grupo de Expertos Inter agencial sobre indicadores para los ODS (Inter-Agency and Expert Group on SDGs Indicators) comenzara a trabajar. Asumimos que este grupo tendra un caracter intergubernamental. No obstante, quisieramos estar seguro en que radicara exactamente dicha caracter intergubernamental, característica fundamental para otorgar legitimidad a este proceso.

Gracias,